

3. Promoción de ambientes escolares saludables y seguros:

En esta línea de acción se contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diagnóstico sobre las condiciones higiénicas del inmueble escolar y su entorno.
- Consumo de agua potable.
- Manejo adecuado de excretas.
- Manejo adecuado de la basura y control de la fauna nociva.
- Higiene de los alimentos que se comercializan en la escuela.
- Áreas de recreación y deporte.
- Reforestación, si fuera necesario.
- Señalización de "No Fumar" en el edificio escolar.
- Medidas de prevención de accidentes dentro y fuera de la escuela.

4. Participación Social:

- Promover relaciones armónicas entre maestros, alumnos y padres de familia.
- Impulsar y promover diversas formas de organización en coordinación con el Consejo Escolar de Participación Social.
- Concertar la participación interinstitucional e intersectorial para financiar las acciones del programa.

Nuestras metas para el período 2001-2006

- Atender al 50% de las 200 000 escuelas de educación básica.
- Declarar "Libres del Humo del Tabaco" al 50% del total de las escuelas.
- Contar con la participación de las instituciones del sector salud en la atención de los escolares de entre 4 y 15 años de edad con problemas de salud, de acuerdo a su derechohabencia.
- Incluir en el programa al 100% de los pasantes de medicina, adscritos al área rural del Programa Tutorial para la Salud Infantil.
- Establecer la Red Nacional y las 32 Estatales de Escuelas Saludables y Seguras.
- Certificar al 50% de las escuelas participantes como Saludables y Seguras.
- Otorgar atención al 100% de los casos detectados y referidos.
- Otorgar el 90% de ayudas funcionales a escolares que lo requieran.



Programa Nacional de Salud 2001-2006

Estrategia

- 1 Vincular a la salud con el desarrollo económico y social



Programa Intersectorial de Educación Saludable



www.ssa.gob.mx

www.sep.gob.mx



Presentación

Las secretarías de Educación Pública y de Salud firmaron el 13 de agosto de 2001 las bases de coordinación para poner en marcha el Programa Intersectorial de Educación Saludable en las escuelas de educación básica del sistema educativo nacional. Dicho convenio refleja la prioridad que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 otorga a la educación y a la salud, al considerar como columna vertebral del desarrollo a la educación.

El sistema educativo nacional, además de garantizar que los mexicanos adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para lograr su pleno desarrollo, deberá asegurar también condiciones dignas a los escolares. Asimismo, en el capítulo de Desarrollo Social y Humano, establece que "se debe asegurar el acceso a los servicios de salud (...) la participación responsable de la población en el cuidado preventivo individual, familiar y colectivo de la salud".

Justificación

Las y los niños en edad escolar representan casi la cuarta parte de la población total del país. Esta etapa es una de las más importantes en la vida de las personas, durante ella se alcanza la maduración de muchas funciones y se inicia el proceso para transformarse de niño a adulto e integrarse a los procesos de desarrollo de la sociedad. Por ello, es fundamental proteger la salud del escolar.

La principal causa de muerte en este grupo de edad, de 4 a 15 años, son los accidentes, seguidos de las enfermedades infecciosas, la desnutrición y los tumores malignos; la morbilidad se presenta en este grupo poblacional, en infecciones de las vías respiratorias, intestinales y parasitosis, principalmente. Todas ellas causas ligadas al rezago en salud.

Todos estos problemas en salud limitan la expresión plena de las capacidades potenciales de los escolares y, consecuentemente, su calidad de vida. Para lograr un desarrollo económico satisfactorio, es necesario invertir en salud para proteger el patrimonio humano del país y acelerar su avance hacia nuevos estadios de bienestar social.

Objetivo

Lograr mejores condiciones de salud de los escolares, con énfasis en los grupos indígenas, rurales y urbanos de bajos ingresos, como parte de una estrategia integral para lograr una educación de alta calidad, a través de la coordinación intersectorial y con el apoyo de otros organismos públicos, privados y la participación social.

Características

- Operación descentralizada en las entidades federativas, y centralizada en el Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública.
- Incorporación voluntaria de las escuelas, contando con la participación de la comunidad escolar.
- Para elevar el nivel educativo que ofrecen nuestras escuelas es indispensable la vigilancia constante de las niñas y niños, y procurarles ambientes físicos y sociales sanos.
- En el contexto de la promoción, la salud es un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva.
- La salud es el resultado de los cuidados que uno da a sí mismo; la salud se enseña, se aprende y se experimenta cotidianamente.

Nuestra población objetivo

Los educandos de 4 a 15 años de edad, inscritos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria del sistema educativo nacional, en sus modalidades de:

Preescolar y Primaria: *General, Indígena y Comunitaria*

Secundaria: *General, Telesecundaria y Técnica*

La población objetivo para el año 2006 es del 50 por ciento de las escuelas de educación básica.

Para participar en el programa, cada escuela de educación básica deberá elaborar el diagnóstico de salud de los escolares y el programa escolar de educación saludable, que habrá de contemplar las siguientes:

Líneas de Acción

1. Educación para la salud:

- Capacitación de docentes y personal de salud.
- Actualización de contenidos educativos en libros de texto así como de los planes y programas de estudio de educación básica y normal.
- Actualización del paquete de comunicación educativa "El Mensajero de la Salud para Niños y Adolescentes".
- Elaboración de materiales didácticos, periódicos murales y frases sobre salud.
- Capacitación y coordinación con el Consejo Escolar de Participación Social.
- Actualización y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la salud de la niña y el niño.

2. Prevención, detección y referencia de casos:

Aplicación del Paquete de Servicios de Salud para Escolares (**PASSE**), que consiste en 14 acciones:

- Vigilancia y complementación del esquema de vacunación.
- Prevención de infecciones respiratorias agudas.
- Prevención de enfermedades diarreicas agudas.
- Orientación alimentaria y vigilancia del crecimiento.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de adicciones.
- Atención a menores con trastornos por déficit de atención.
- Deficiencia visual y auditiva.
- Defectos posturales.
- Parasitosis.
- Salud bucal.
- Enfermedades de la piel.
- Prevención de la violencia familiar.
- Sexualidad.